

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

*EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA., es una compañía Limitada constituida el 22 de agosto de 1969 con número de expediente # 21896, con domicilio actual en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, ubicada en la cdda. KENNEDY NORTE SL.1 MZ.104. Su actividad principal es EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.*

*La compañía se organiza de la siguiente manera:*

*Junta General de Accionistas: conformada por los Socios de la compañía. Esta junta se reúne 1 vez al año para aprobar los Estados Financieros de la empresa y aprobar cualquier reforma a los estatutos de la empresa. Adicionalmente esta junta se puede convocar extraordinariamente para conocer y resolver temas puntuales de la organización de conformidad con lo señalado por la Ley de Compañías.*

*Representante Legal: El Sr. Abg. Lauro González Rodríguez ejerce la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en conjunto con el presidente ejecutivo de conformidad con los estatutos vigentes.*

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

*Los estados financieros del año 2019 EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA., fueron elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES) la que ha sido adoptada en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, desde el año 2011, según lo dispuesto en varias resoluciones, para que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.*

*Los presentes estados financieros 2019 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la administración de la compañía EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA., y aprobados por la Junta General de Accionistas según sesión celebrada el 29 de mayo de 2020.*

### **2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y**

### **pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.-**

*La Superintendencia de Compañías del Ecuador según disposición emitida en la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del organismo de control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.*

*Según resolución ADM.8199 del 03 de julio de 2008, publicada en suplemento del registro oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".*

*El Superintendente de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.*

*Con resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en registro oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES).*

*EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA., adoptó la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES), siendo su periodo de transición en el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012*

### **NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y ENMIENDAS VIGENTES**

*Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2019 entraron*

en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 16 – Arrendamientos:** El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero 2016) sustituyó a la NIC 17 “Arrendamientos”, la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento en las que participe como arrendador o arrendatario, por lo cual, la implementación de la NIIF 16 no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias:** La interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
  - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
  - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la

posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

- **Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan:** Se introducen pequeñas modificaciones a las NIC 19 sobre la contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

- **Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos:** Aclaración de que la entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017:** El proyecto anual de mejoras a las NIIF 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones:

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias** - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.
- **NIC 23 Costos por préstamos** - Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

*Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los Estados Financieros comparativos de la Compañía*

## **2.2. Moneda**

### **Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.*

## **2.3. Responsabilidad de la información**

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.*

*En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:*

- 1. Estimación de las vidas útiles para los nuevos activos comprados durante el año 2019.*

## **2.4. Periodo Contable**

*Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se preparan atendiendo el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.*

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*La compañía EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA. para la elaboración de estos estados financieros, ha tomado como base, los criterios acordes a la NIIF para PYMES, los cuales se hayan reflejados en las siguientes políticas contables significativas:*

### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.*

### **3.2. Activos Financieros**

#### **3.2.1. Clasificación**

*La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, f) Otras cuentas por cobrar, g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.*

#### **Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

*Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.*

*Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.*

#### **Provisión por cuentas incobrables**

**EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

*Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.*

**3.3. Propiedades de Inversión**

*Dentro de la clase Terrenos, la compañía posee un lote de terreno no edificado en la Urbanización Riberas del Batán, ubicado en el cantón Samborondón. Por decisión de la administración de la compañía, este inmueble no tiene fines administrativos, sino únicamente ganar plusvalía para en el mediano plazo tomar una decisión concreta sobre su destino o uso.*

*Dentro de la clase Edificios se encuentra un departamento ubicado en el Edificio Gran Pasaje del cantón Guayaquil, bajo el régimen de propiedad horizontal. Sobre esta propiedad, la gerencia general tiene planificado utilizar para alquiler de oficina debido a su excelente ubicación en el sector, lo cual generaría rentas inmobiliarias temporalmente hasta que se le asigne un uso meramente administrativo cuando la compañía sea reactivada.*

*Los cargos anuales en concepto de depreciación de las propiedades de inversión se determinan en función de la siguiente tabla de vidas útiles:*

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	35 años

*Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su propiedad, planta y equipos excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una re-estimación de la misma.*

**3.4. Cuentas comerciales a pagar**

*Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.*

*Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.*

*Para la compra de los terrenos e infraestructura detallada en la nota de las propiedades, planta y equipos se obtuvo crédito a buena cuenta de parte del accionista mayoritario de la compañía.*

**3.5. Impuesto a las Ganancias**

*El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.*

***El impuesto corriente** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.*

***El impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivos que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el*

**EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

**3.6. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

**3.7. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

**3.8. Participación a trabajadores**

La compañía no tiene trabajadores en relación de dependencia, no se realiza determinación de valor por participación laboral cuándo el ejercicio económico presente utilidades.

**4. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas de efectivo y sus equivalentes, consistían en:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2019	2018
Caja Chica	41.86	41.86
Bancos Locales	2.42	314.12
<b>SUMAN</b>	<b>44.28</b>	<b>355.98</b>

**4.2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES - CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del año 2019, las cuentas por cobrar consistían en:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2019	2018
Clas. por Cobrar Clientes Relacionados	1,134,042.00	1,134,042.00
Crédito Tributario Impto. Renta	1,510.50	-
SRI - Notas de Crédito Desmaterializada	2,994.66	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,138,547.16</b>	<b>1,134,042.00</b>

**4.3. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre del 2019, las propiedades de inversión se constituían en:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2019	2018
Terrenos	-	-
Edificios	25,931.98	25,931.98
Depreciación Acumulada	(6,664.59)	(5,924.58)
<b>VALOR NETO PROP. INV.</b>	<b>19,267.39</b>	<b>20,007.40</b>

**4.4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES - NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 los saldos fueron los siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2019	2018
Inversiones Corpei	30,909.32	30,909.32
<b>Total</b>	<b>30,909.32</b>	<b>30,909.32</b>

Cupones en garantía sobre el valor F.O.B. de importaciones redimibles a 10 años. La Administración de la compañía no ha efectuado ningún trámite de recuperación.

**EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**4.5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2019 están compuestos por los siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2019	2018
Relacionados - Locales	93,158.72	104,159.28
No Relacionados - Locales	6,364.24	6,300.85
Otros Clas. Por Pagar - Accionistas	160,000.00	160,000.00
Otros Clas. Por Pagar - No Relac.	-	539.96
<b>Total</b>	<b>259,522.96</b>	<b>271,000.09</b>

**4.6. PATRIMONIO**

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2019	2018
Capital Social (a)	1,200.00	1,200.00
Reserva Legal	240.00	240.00
Result. Acum. Adop. Primera vez NIIF	518,611.31	518,611.31
Resultados Años Anteriores	394,263.30	222,262.60
Resultado del Ejercicio	14,930.58	172,000.70
ORI - Superávit por reval. P., P. y E.	-	-
<b>Total</b>	<b>929,245.19</b>	<b>914,314.61</b>

**4.7. IMPUESTOS**

**4.7.1. Conciliación del resultado contable tributario**

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del Impuesto a la Renta en los años 2018 y 2019 fueron las siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
Conciliación Tributaria	2019	2018
Utilidad (Pérdida) Contable	15,806.48	30,896.14
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
(+) Gastos no Deducibles	758.88	2,505.42
(-) Deduciones adicionales	(12,185.89)	(13,137.55)
Amortiz. pérdidas trib. años ant.	(875.89)	(4,052.81)
<b>Base Imponible</b>	<b>3,503.58</b>	<b>16,211.20</b>
<b>Cálculo del Impuesto:</b>		
Impuesto a la Renta Causado	875.90	4,052.80
(-) Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal declarado	466.40	-
(=) Imp. Renta Causado mayor al antic. determinado	409.50	4,052.80
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones del Ejercicio Fiscal	(1,920.00)	(1,560.00)
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	-	(2,492.80)
<b>Impuesto a Pagar</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo a Favor</b>	<b>1,510.51</b>	<b>0.00</b>

**5. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en

funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

**6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

**Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

**Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

**7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía.

En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Modificaciones a las referencias del marco conceptual en la norma NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 3: Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de materialidad	1 de enero de 2020
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2023

**EXPORTADORA QUIROLA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

---

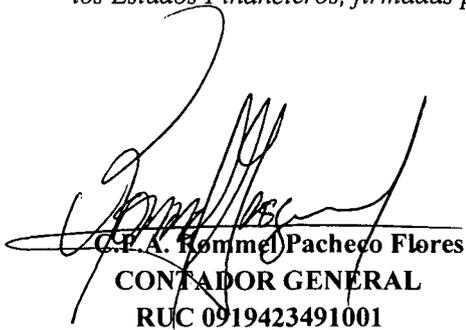
**8. SITUACIÓN FISCAL**

*Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las*

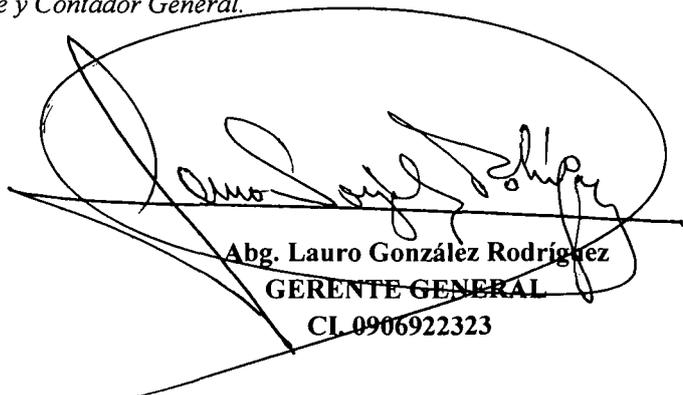
*autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.*

**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador General.*



**C.F.A. Rommel Pacheco Flores**  
**CONTADOR GENERAL**  
**RUC 0919423491001**



**Abg. Lauro González Rodríguez**  
**GERENTE GENERAL**  
**CL 0906922323**